

El Ferrocarril

AÑO. IV.

AREQUIPA ENERO 2 DE 1866.

N. 119)

AVISOS.

OTTOGRAFIA.

CANSECO en Lima.

COLEGIO DE LA CONCEPCION,

DIRIJIDO POR LA Sra. Da. MARIA JOSEFA VERA PORTOCARRERO.

Desde el 15 de Enero de 1866 se abre nuevamente este Colegio en el mismo local donde ha estado antes, en el que se enseñarán las clases siguientes: Religión, Aritmética, Gramática Castellana, id. Francesa, Geografía, Lógica, Costura y Dibujo.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREFECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones é iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno. & Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirijirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

A LA PIEDAD PUBLICA.

Los pobres del hospital no tienen con que curar sus heridas, piden a este piadoso público un poco de hilas por el amor de Dios.

AQUI.

Los herederos del Sr. D. Cayetano del Campo del Cuzco pueden ocurrir a Camana y verse con D. Manuel Pareja que en su poder existe una Escritura perteneciente a la hacienda de Pachacavi que tiene Capellanía Eclesiástica las personas que se consideren con derecho a dicha Escritura puede verse con dicho Señor que será entregada en el momento.

Gran Novicia!

Se vende una herramienta completa de relojería con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Así mismo se vende una escopeta vizcaína legítima de un cañon. La persona que necesite ocurrir a la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

IMPORTANTE.

En la Botica de Nuestra Señora de Monserrat, calle del puente, esquina de la Cruz verde, se vende un líquido para quitar el mal olor de los pies, no suprime la traspiracion natural y adquiere la piel su espesor primitivo y conserva su blandura y flexibilidad.

El surtido de medicamentos simples y compuestos es de la mejor calidad, los garantiza—

Emilio Nieves.

EQUIDAD Y GUSTO.

En la casa de D. Juan J. Viscarra calle del puente ha llegado azucar de caña refinada en cajas y panes pequeños de una libra y una onza cada uno; se vende la arroba a 4 ps. 6 rs. y por menor a 2 rs. cada panecito. Este azucar es preferible al que se ha usado por blanca y seca y por lo aseado de su embale a la vez que económico porque siendo los panes tan pequeños se parte menos y se evita desperdicio, es que vea este azucar no querrá usar otra en in mesa.

Interesante.

Habiendo fallecido mi señor padre D. Nicolas Arrisueno que mereció la estimacion, y confianza de los señores padres de familia de esta ciudad para la enseñanza de la música. Dedicado a este estudio profesional desde mi primera edad, y bajo cuyo supuesto lo acompañe tambien dando lecciones a muchas de sus discipulas: he creído conveniente continuar mi profesion y enseñanza, participando a este respetable vecindario para q' me ocupe, en el supuesto de q' observare todo el empeño y asiduo trabajo para cumplir con mis deberes. Se me encontrará en el Portal de San Agustín en la tienda número 110.—Arequipa Noviembre 2 de 1865.

José María Arrisueno

Se vende Semilla de Papa de Muto, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduria*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

ASI.

De la calle del puente, a la de San Francisco se han perdido unos documentos importantes, para la persona que los ha perdido, y de ningún valor para otra cualquiera, están empaquetados en un pedazo de género y rotulado. La persona que los haya encontrado los entregará en esta imprenta, donde se le dará una buena gratificación.

UNA ADVERTENCIA.

El miercoles 1.º del que corre ha desaparecido de la casa del Dr. Vera (José Aniceto), una criatura de cuatro años nombrada Manuela, color pepa facciones perfiladas, ojos grandes, pelona é

SE VENDE

Una Máquina de coser de Hovve. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta.

GRAN VENTAJA.

Se vende una bonita casa en la calle de Huancamarca. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

MAQUINAS DE COSER.

Se vende, advirtiendo que es nueva y de la última invencion, con muchas piezas de remuda. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta.

OJO.

En la tienda de D. José María Osorio calle de la Compañía, se cambian onzas de oro a 20 pesos 4 reales. Ocurrid pronto que despues no se dá premio.

A LOS AFICIONADOS.

Se vende una Mula y un Macho de muy buenos términos. La persona que los necesite ocurra a esta imprenta y se dará razon.

POCAS VECES SE CONSIGUE.

Un jóven de honradez notoria, de buena letra, de conocimientos matemáticos y de otras cualidades recomendables, ofrece sus servicios a la persona que lo necesite, para desempeñar de dependiente, administrador ó otro destino decente, en esta imprenta se dará razon de él, ó bien puede dejar la seña del barrio y casa, y su nombre del que lo necesita en esta misma imprenta.

EL FERROCARRIL.

EL HONOR NACIONAL.

Nunca mas que hoy, se necesita de la union, y del patriotismo de los peruanos, puesto que atacada la Independencia de los pueblos; no le queda mas recurso que su defensa material; y como la union constituye la fuerza, el pueblo peruano debe estar unido, para repeler la fuerza con la fuerza.

Por fatalidad la Nacion, ha

sido deshonrada, por hombres que, sin comprender su mision, sin tener en consideracion que el honor es la vida de los pueblos y sin tener mas idea de sus puestos que la monopolizacion y el negocio particular; han sacrificado tantas veces el oro y honor de la República, por conseguir una paz vergonzosa. Mas de una vez, hemos visto al estandarte vicolor saludar humillado a otras banderas que sin justicia, sin derecho que las justificase, se presentaban en las aguas del Pacifico pidiendo esplicaciones y dinero, sin mas razon que encontrarse rodeadas de cañones, y de miserables piratas que, con el puñal en la mano exijan la satisfaccion de sus caprichos, ó la vida de los peruanos; convencidas de cierto modo las potencias Europeas en su mayor parte, de la debilidad y timidez de los gobiernos del Perú; es indispensable que, formándose una triste idea de él, pretendiese hasta la atrazada España, resucitar el estandarte del horror, que hacen 41 años se hundió en la tumba que le cabaron los valientes libertadores que nos dieron patria é independencia en los campos inmortales de Junin y Ayacucho.

Por mucho tiempo habiamos tolerado que los gobiernos hiciesen su voluntad, sin atender al honor y dignidad Nacional, y esto bastó para que un gobierno infame se juzgase capaz hasta de traicionar tan cobardemente los intereses y decoro de la República celebrando tratados ignominiosos, y que tan directamente afectaban la honra nacional.

Despertaron al fin los pueblos del sueño en q' yacian, confiados en la vijilancia de su gobierno; a quien no llamaron traidor é infame, hasta que los hechos lo hicieron digno de este titulo. Herido el pueblo en lo más noble de su dignidad; se levanta de Sur a Norte, proclamando los principios del honor, y hechando por tierra el tratado de ignominia con que se le infamaba; pero Dios que ve la inmensamente por el honor de los hombres y de los pueblos conociendo la justicia de su causa, prodiga un espléndido triunfo a los soldados de la patria, y hace que se hundan en el inmundó sepulcro de la deshonra todos los mercenarios que sin conciencia, y sin idea del honor, sostenian con sus vendidas bayonetas el espantoso trofeo de la deshonra peruana; pero al hundirse los enemigos de la patria, quedó restaurada la divisa vicolor desapareciendo para siem-

EN LA TIENDA

DE MANUEL MARIANO CÁCERES ESQUINA OPUESTA A LA DE CASTRESANA, SE ENCUENTRAN LOS ARTICULOS SIGUIENTES.

- Cerveza inglesa marca dos TT docena..... 7 7
- id. una T. 7 6
- id. de la Ancla, docena.... 7
- Por botellas, primera clase 6 1/2
- id. segunda..... 5 1/2
- id. tercera..... 5
- Cofia de Robia id. ordinario ynebra
- Canela fina libra..... 1 3
- Clavo, libra..... 4 1/2
- Te superior, y otro regular a precios cómodos.
- Café dos clases, almendra dos clases, azúcar, pasas, de Italia, chocolate y otras especerías.
- Esperma tres clases, pabito barato, jabón Nappes de hilo para recambor, id. ordinarios, cera de Castilla un peso libra.
- Todo por mayor y menor.

SE VENDE

Un caballo nuevo y muy fuerte para el camino, de buenos términos y estampana. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta.

ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," corregido con todo el esmero necesario y evitando el contacto de mano estraña para que no saque imperfecciones desagradables.



SE NECESITA.

Una casa en venta ó en anticresis, pero que sea cerca de la plaza mayor. En esta imprenta se dará razon del q' lo necesita.

pre el asquerosa borron con que algunos desnaturalizados, afeaban su hermosura.

Hoy que esa joya de la independencia, legada por nuestros padres, se encuentra enarbolada, y sostenida por veintidos mil peruanos; hoy es cuando se encuentra nuevamente, insultada por los mas punibles piratas, que sin conocer su impotencia, para luchar con los corazones patriotas, delirantes insensatos arrojan a todo un pueblo de libres, el huante de reconquista.

¡Miserables!!! ¿Juzgan acaso a sus caprichosos insognios, que hoy está el Perú habitado por un general Pezet, por un vano Vivanco, y por otros hombres de esa especie, que por no tomar un fusil en la mano, y abandonar por un solo momento las restas nacionales que saquearon, firmáran tratados de humillacion y deshonra? ¿Ignoran acaso los piratas, que hoy se encuentra a la cabeza de la República, un soldado jóven, en cuyo corazon no ha encontrado cabida la corrupcion; no saben esos aventureros salteadores que cada peruano puede darles una excelente leccion de valor? ¡¡Miserabler!!

Entre la muerte y la deshonra, preferible es la primera, porque ella nos proporcionará en su silencioso asilo, toda la paz é inmortalidad, de que no podríamos gozar jamas si por desgracia aceptamos la segunda.

Una nacion es considerada respecto a las demas, como un hombre, es admirado entre los otros hombres; ¿y qué es un hombre sin honor? ¡¡Miserable juguete de los demas, el asco de sus conciudadanos, que se tienen por ofendidos, si osa siquiera demandar consideraciones; la sociedad le cierra sus puertas, y por último no encuentra en su desesperacion, quien le cargue la mano para levantarlo de su abatimiento. ¿Y será posible, que por una ridicula pusilanimidad, por no ser verdaderamente patriotas, consintamos por un solo momento en nuestra deshonra? ¡¡No!!

Es llegada la vez de hacer comprender a la España, al mundo todo; que en el siglo XIX la América ocupa un lugar muy superior, y que se encuentra muy civilizada, para humillarse a la fuerza bruta, porque está poblada de hombres que sabrán exhalar el último aliento sosteniendo sin mancilla la bandera de su libertad.

GUERRA A LOS MOTINISTAS.

El objeto de la revolucion del 28 de Febrero, tuvo por fin la revindicacion del honor nacional; ese principio no ha variado, ni podia variar jamás, como lo aseguraron los enemigos del órden, que por resentimientos particulares, pretendían engañar al pueblo, con mentiras para obligarlo a que se arrojase la bandera que erigió;

y que sin salir de un conflicto entrase en otro: esto han dicho bajo su firma algunos traidores que juzgando al pueblo tan imbécil que, no los pudiese comprender, querian lanzarlo á la discordia, para aprovechar de las circunstancias, y sacar ventajas de su situacion.

Mas hoy el pueblo vé con mucha satisfaccion que su honra y dignidad se encuentran restaurados, y levantado el estandarte de la guerra, bajo cuya sombra espera cada peruano cojer una medalla, y conquistar un nombre glorioso para su posteridad.

Si nuestros padres tuvieron la energia suficiente, para darnos independencia, y legarnos el goce de nuestra libertad, sin mas apoyo entonces que su abnegacion, sin mas ambicion que la gloria: nosotros sus hijos sabremos tambien sostener con nuestros brazos, con la última gota de sangre que circule por nuestras venas, la preciosa herencia con que tan dichosos somos.

El clarin de la guerra principia yá a llamar en torno de la patria al niño, al adulto y al anciano; porque cuando la amenaza una vergonzosa ruina, es menester que todo peruano corra a defender sus intereses particulares y sostener con robusto brazo el sagrado edificio de la independencia, ¡cuan dignos de reprehension son todos aquellos que, sin mirar los peligros y necesidades de la nacion, no deponen sus odios personales, y siendo peruanos miran con indiferencia criminal el conflicto a que está probocada toda la tierra de los Incas, por una pandilla de salteadores que con el puñal en la mano nos exigen la vida, la plata ó la libertad.

Cuando la union es el distintivo de los pueblos, y el patriotismo unifica la opinion; entonces cada soldado, vale mas que cuatro enemigos, y no hay cañon extranjero, que pueda humillar a un conjunto de hombres que tan solidariamente ponen sus pechos por muros, para guarecer con ellos, los respetables derechos de su nacion. Mas cuando la anarquía invade la sociedad, con sus sangrientas uñas, entonces son vanos los esfuerzos del patriota, por que debilitada la fuerza, no puede resistir el ataque del puñal enemigo que, sin encontrar repulsa en su delirante ambicion, penetra en el corazon de los pueblos; y levanta sobre sus ruinas, la enseña enemiga a la que en circunstancias diversas, podria arruinar el orgullo y valor nacional.

Por esta razon, debe castigarse a los conspiradores con la misma severidad que se castiga a los traidores, y reos de lesa patria; pues una conspiracion en circunstancias que la patria necesita de paz y union para defenderse, no importa o-

tra cosa que una criminal traicion a sus intereses.

Pueblos todos de la República; el principio que iniciasteis ha triunfado, el objeto que os propusisteis realizar, se encuentra en el estado que deseabais, la guerra con la atrazada España, es inevitable; Chile y el Perú están aliados, para repeler a balazos, las pretensiones de los enemigos de la libertad. Corred peruanos a colocaros en torno de la patria, armaos de fusil, porque es muy honroso para un ciudadano, defender con sus propias fuerzas, y con su valor, el santuario de sus instituciones republicanas. No os dejeis arrastrar al abismo de la deshonra por esos falaces aventureros, que sin saber lo que importa la palabra libertad, no miran en la patria mas que el tesoro de donde pueden arrebatar plata, para sostener sus vicios, y corromper a las masas de la sociedad. Maldecid, y si es posible castigad con la muerte a esos renegados motinistas que pretenden sacar puestos, plumas blancas y chareteras, a costa de las lágrimas de la humanidad, y de la deshonra de la patria, despreciad a todos esos traidores corrompidos que pretenden desprestijiar con mentiras al gobierno dictatorial, que sin descuidar la organizacion interior, no abandona por un solo momento el puesto que la patria le ha señalado, para que vigile con el valor y abnegacion que acostumbra sus sagrados derechos.

Union, valor, patriotismo y abnegacion, son los requisitos indispensables, para que despues de hundir en las aguas del pacífico a los PIRATAS enemigos de la patria, podamos gozar con la honra y dignidad nacional, de los gloriosos laureles con que podrá señirse el inmortal soldado de la libertad.

GUERRA A ESPAÑA, ABAJO MOTINISTAS; tal debe ser desde hoy nuestro principio, sostengamoslo, y el porvenir nos colocará en el puesto que con justicia se merecen, todos los pueblos que tan dignamente saben sostener la preciosa bandera de su independencia nacional.

AÑO NUEVO.

El año de 1865 acaba de espirar y empieza a ocultarse en la inmensidad del pasado, dejando solo recuerdos a nuestra mente. El sol del año nuevo, acaba de aparecer por el horizonte, descubriendo sus cortinas de púrpura y oro, como un monarca que anuncia con su presencia una hora de feliz tranquilidad.

Plugniera al Cielo que el año 1865 sea menos fecundo en lágrimas y aflicciones, que el que acaba de espirar, y que la tranquilidad pública, la paz y el progreso general, sean el complemento de los dias posteriores, para que pueda el alma buscar bajo la apasible sombra de la oliva el grato y delicioso licor que dejamos de saborear en el año muerto.

En el año de 1866 veremos co-

ronarse los jardines, los campos después de vestirse de flores, nos presentarán la espiga de que ha menester el labrador, para sustentar a la sociedad; nuestras jóvenes todavia de alto traje, que como unos ángeles trasportados a la tierra, nos muestran sus cándidos bajos y pulidos piés; pasan a los salones, donde principiarán a darles nuevo esplendor con sus gratas imágenes, y las preciosas cualidades, virtudes educacion y desarrollo que han adquirido en los establecimientos de instruccion, donde las maestras y profesores, han cuidado de formar sus corazones, y de pulir sus inteligencias infantiles, para que puedan ser útiles a sus semejantes.

Dios que todo lo vé desde su Altísimo y Omnipotente Trono, conociendo las necesidades de sus pueblos, sabrá tambien sostener con su robusta mano, el edificio consolador de la moral, y la inmortal bandera de la Iglesia.

GACETILLA DE AREQUIPA

Martes 26.—Por la noche, algunos de esos, que se acostumbran presentar voluntarios a engrosar las filas de los soldados de Vaco, se pusieron a escandalizar el barrio de la Merced, con vivas y otras espreciones indecorosas: la policía que andaba por allí los hizo prisioneros de guerra, y los condujo a que durmieran pacíficamente.

Miercoles 27—Nada de notable.

Jueves 28 y Viernes 29—Idem sin novedad.

Sabado 30.—Sañieron 11 individuos, en calidad de presos; con direccion a Lima, no sabemos quienes sean; pero lo positivo es que los mas han sido conducidos a la Capital a consecuencia del movimiento del 11.

Domingo 31.—Se recibió de Canónigo el muy digno y virtuoso Sacerdote D. D. Agustin Benavides, quien por sus esclarecidos méritos, y virtudes se merece el lugar que hoy ocupa en el Coro de esta Santa Iglesia Catedral. Nos felicitamos mucho por el acierto con que el Gobierno ha sabido hacer esta eleccion en un Sacerdote, repetimos, digno del puesto que ocupa.

Lunes 1.º de 1866.—El año nuevo ha sido muy festejado, blancos rubios y rubias, lo mismo que morenos y morenas se encontraban poblando los senderos que conducen a Tiabaya, en la tarde de este dia; el contento de los paseantes fué tal, que de puro alegres se han roto las costillas, y el que ménos humor tenia siquiera se rompió la cabeza o las piernas.

Sr. Sub-prefecto.—Ya que se trata de reforma, es preciso que U. trate de reformar la parte material de la poblacion, que se encuentra en un estado tan miserable, y tan desaseada.

Las calles de detras de Santa Catalina, el golpe de Agua, el callejon de la Catedral, las aceras, la falta de alumbrado y vijilancia en la noche & c. todo pide una reforma, pues los callejones son mas bien chiqueros inmundos, antes que calles aparentes para q' transite la gente; las aceras son unas canales mas complicadas que el laberinto de Creta, y allí puede ser que U. mismo se rompa cualesquiera miembro, en fin Sr. Subprefecto por conveniencia propia debe U. hacer una reforma. No crea U. que a costa del Sr. Tesoro quien antes de añojar un medio observaria hasta la mañana de Pascua; sino obligando a los dueños de casa, y sindico del Monasterio de Sata Catalina a que refaccionen las veredas que les corresponden, puesto que cuando venden hacen tasar hasta el empedrado de la calle.

Reforma aseo, aseo Sr. Subprefecto, la poblacion necesita aseo, luz y celadoras para la noche, vijilantes para el dia.

veredas para no romperse los piés y unos tres látigos para los muchachos ociosos que imbanden las calles y las plazas, perjudicando al público, y fastidiando a sus patrones.

Examen.—Marcha en progreso el Colegio de San Francisco bajo la inmediata dirección del ilustrado y virtuoso eclesiástico, Vice-Rector Dr. D. Manuel Gonzales. Hemos presenciado con agrado los victoriosos exámenes que han tenido lugar en los días 18, 19 y 20 del mes pasado de las materias contenidas en las tablas que han circulado con aprobación del Sr. Fiscal. Algunos Alumnos se han distinguido por la con-tracción de los catadráticos, Dr. D. Manuel Eleuterio Gonzales, D. D. Manuel I. Huanqui; por los Doctores Morales, Obiedo, Mercado, D. D. Miguel Vargas y D. Francisco Jironda entre los cuales son acreedores al premio en el curso de Derecho Canónico D. José M. Cuba y en Derecho Constitucional D. José Vera y D. Salvador Vidaurre de edad de 14 años, Dios bendiga la salud del Regente Ilmo. Sr. Cañe-nes y reciba el goze de los bienes que disfrutará la próle Arequipaña reu-ciendo siempre en la cátedra y en la tribuna, en los tribunales y oficinas del Estado.

LIMA

Correspondencia del Ferro-carril.

SS. RR.

Lima Diciembre 27 de 1865.

La Dictadura continúa el camino de progreso que se ha trazado, y sus medi-das prueban ostensiblemente que si no llega a realizar por completo la felicidad del país, dejará a lo menos grandes mejoras que mas tarde harán palpable la boodad del actual Gobierno. Si los pueblos como es natural comprenden sus intereses, al hechando una mirada retrospectiva y recorriendo la triste historia política del Perú desde 1824, comparan los actos de los anteriores gobiernos con los del actual encontrarán sin hacerse fuerza, que la dictadura en un mes ha producido mas bienes que los diversos gobiernos que se han sucedido en el dilatado periodo de 41 años.

Pero se nos preguntará tal vez ¿cuá-les son esos bienes, cuales las reformas? Contestaremos a esto.

La reduccion Económica de los gas-tos ¿no es un bien positivo y de gran cu-tima para alzar a la altura correspondiente el espirante crédito nacional?

La supresion de plazas creadas por los anteriores gobiernos con solo el objeto de proteger a sus adictos, ¿no es una medida de justicia que obliga a los hom-bres al trabajo, poniendo un término a la furiosa empleomanía que ha ocasionado la ruina del país entregando a los hombres muchas veces a la inaccion y al abandono?

El decreto sobre administracion de los bienes de cofradías que entrega la recaudacion y administracion de los bienes de estas sociedades a la beneficencia, garan-tizando mejor la inversion de los fondos, es tambien una medida justa y profunda-mente meditada que pone un dique a la especulacion de los que con el nombre de mayordomos, administradores ó Prefec-tos de estas asociaciones explotaban ese empleo como una finca de su propiedad que debía al fin hacerlos ricos.

A propósito de cofradías diré a UU. que el supremo decreto que se refiere a ésta ha producido un gran descontento a los mayordomos y demas especulistas que antes administraban esas rentas, pues como ven que se les cae de las manos su tesoro, han levantado la voz hasta el cielo ha-ciendo reclamos que ponen en transparen-cia sus miras ambiciosas. El mas intere-sado ha sido el Prefecto de la Congrega-cion de la O, hombre a quien se le tenia en mejor concepto, pero que ha pro-bado hoy que no es mas que un sofista de conveniencia, un filósofo metalizado dis-puesto a sacrificar todos los intereses ge-nerales juntos y ser enemigo de todo pro-greso que directa è indirectamente le to-

que la bolsa; pero el Gobierno inflexible, está dispuesto a sostener sus medidas, mu-cho mas cuando las reclama el siglo, el progreso y el bien general.

El 19, día del cumple años de S. E. lo felicitaron todas las corporaciones civi-les, militares y eclesiásticas; las bandas de música de los cuerpos, lo saludaron con alegres y marciales tocatas y continuaron todo el día relevándose de media en me-dia hora. El trabajo de los ministerios continuó sin interrupcion. En la tarde S. E. comió en compañía de varios jefes del Ejército, de sus ministros y amigos.

La noche Buena ha sido alegre como siempre en esta Capital tan amiga del placer y la distraccion.

Ayer tuvo lugar una misa solemne en el templo de S. Francisco en conme-moracion de la gloriosa Batalla de Aya-cucho la fiesta fuè costada por los ven-cedores, Pontificó el Sr. Moreira Obispo de Puno, asistieron el Gobierno y las cor-poraciones. Corre aquí la noticia de que Pareja en un momento de desesperacion a consecuencia de la pérdida de la Cova-donga se levantó la tapa de los sesos— ¡Feliz español que encontró una muerte tan honrosa! Esta noticia es mas que probable y las aguas de Chile sirven de tumba al Almirante Español.

Vapor del Sur

El "Bogota" procedente de Valpara-iso y puertos intermedios, fondeó en esta bahía en la mañana de hoy.

Las noticias de Montevideo y Bue-nos Ayres carecen de interés. El señor Lastarria, Ministro de Chile habia llegado de Montevideo a Buenos Aires.

Ni los periódicos de Chile ni los pasajeros confirman el suicidio del Al-mirante Pareja como lo anuncian los periódicos de Lima.—La Camará de Senadores habia aprobado un proyecto de ley del Ejecutivo, por el que se autoriza a los bancos para hacer emi-siones de billetes admicibles en arcas fiscales: el 12 del corriente se reunió la Cámara de Diputados para ocuparse del mismo proyecto.

La "Numancia" quedaba fondeada en Caldera y la "Villa de Madrid" en Coquimbo, de donde habia salido la fragata "Blanca" a hacer cruceros en las aguas de Chile, segun se dice, en busca del "Covadonga" y "Esmeralda ..

Las fragatas "Amazonas" y "Apuri-mac" salieron de Iquique con rumbo al Sur la noche del 19 del corriente. La corbeta "América" quedaba en Iquique y la "Union" en Arica. La primera de las indicadas corbetas salió con destino a Pisagua el día 22 con el objeto de tomar a su bordo algunos tripulantes que tenian allí litos.

Toda la costa del Perú estaba tran-quila.

A ULTIMA HORA.

Por conducto que consideramos de la mas alta respetabilidad, tenemos la noticia de haberse suicidado el almirante Pareja, el día siguiente a la captura de la "Covadonga"

Dejó escrita una carta en que decia "que si el comandante de ese buque no ha-bía tenido valor para cumplir su deber, "él [Pareja] no lo tenia para sobrevivir "a la deshonra de su bandera"—y termina-ba encargando "que su cadáver no fuese "sepultado en tierra ni aguas de Chile."

El vapor del 13 llevó a Europa la noticia de este suceso, que no ha sido re-velada en esta capital hasta hoy.

Documentos Oficiales.

Secretaria de Gobierno, Policia Obras Públicas.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Mo-quegua.

Lima Diciembre 11 de 1865.

Deseando S. E. el Jefe Supremo Pro-visorio de la República ver realizada cuan-to antes la navegacion del lago Titicaca, que tan inmensos beneficios promete a esa parte del terririo nacional, me encarga prevenir a U.S. dicte las órdenes mas ef-icaces para que el contratista de la trasla-

cion de los vapores venidos de Europa, proceda en el perentorio término que U.S. le designe, a conducir el mateal que existe en Arica hasta completar los tres mil quintales que se obligó a trasportar prefiriendo para la conduccion las quillas de los buques y todas aquellas piezas que por su naturaleza sean mas indispensables para los primeros trabajos de construccion.

En cuanto a la carga excedente de los tres mil quintales, dispone S. E. que sin pérdida de tiempo proceda U.S. a con-vo-car licitadores para su inmediata con-duccion, quedando facultada esa prefectura para admitir la propuesta que mas ven-tajas y seguridades ofreciere, pues el de-seo de S. E. es que no sean infructuosos los crecidos gastos y los sacrificios hechos hasta hoy para llevar a cabo la impor-tante navegacion del Titicaca.

Espero que identificándose U.S. con este filantrópico deseo del Gobierno, hará por su parte cuanto sea posible para verlo bien pronto realizado.

Dios guarde V.S.—J. M. Quimper.

Secretaria de Gobierno, Policia y Obras Públicas.

MARIANO IGNACIO PRADO. JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que es un deber del Gobierno faci-litar la comunicacion entre los pueblos de la República, y que este deber se lle-ne, abriendo nuevos caminos que acor-ten las lasgas distancias que hoy lo se-paran, y rectificando los existentes.

Decreto:

Art. único. Procédase a abrir nue-vos caminos y a rectificar ó mejorar los existentes, tomando, si fuese necesario; las propiedades particulares, prévia ta-sacion.

Los reclamos que se haga sobre la ta-sacion, no impedirán que la obra se rea-lize desde luego.

El Secretario de Estado en el Despa-cho de Gobierno, Policia y Obras Pú-blicas queda encargado del cumplimen-to de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno en Li-ma, a 16 de Diciembre de 1865.—Ma-riano I. Prado.—J. M. Quimper.

Lima, Diciembre 16 de 1865.

De conformidad con el decreto expe-dido en esta fecha se dispone:

1.º Que los Prefectos de los De-partamentos, en el territorio de su man-do, procedan desde luego, a componer los caminos que se hallenen mal estado, empleando al efecto la fuerza pública y las comunidades de los pueblos.

2.º Que para la apertura de nue-vos caminos ó la rectificacion de los existentes; se empleen los fondos mu-nicipales.

3.º Que si los fondos municipales no fuesen suficientes, exciten el patrio-tismo de los pueblos para que contri-buyan a tan importante fin por medio de erogaciones voluntarias.—Comuni-ques y publíquese—Rúbrica de S. E.—Quimper

MARIANO IGNACIO PRADO, JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

DECRETO:

Artículo único. Todos los individuos que durante la administracion del ex General D. Juan A. Pezet y contra la prohibicion de las leyes existentes, to-maron dos ù mas sueldos por diferen-tes empleos, devolverán los que hubie-ran recibido de exceso, considerándose le únicamente de lejítimo percibo sueldo mayor.

El Secretario de Estado en el despa-cho de Gobierno, queda encargado del cumplimiento de este decreto

Dado en la Casa del Supremo Go-bierno en Lima, a diez y seis de Dici-embre de mil ochocientos sesenta y cin-co.—MARIANO I. PRADO.—J. M. Quim-per.

Aviso Oficial.

Con fecha 16 del presente S. E. el

Jefe Supremo, se ha servido nombrar En-viado Extraordinario y Ministro Plenipoten-ciario de la República, en mision especial cerca del gobierno de los Estados Unidos de Colombia, al Señor coronel D. Manuel Freyre; Secretario de la misma Legacion, a D. José Agustín Figueroa, y adjuntos al guardia marina D. Felipe Freyre y a D. Manuel Taboada.

En la misma fecha, ha nombrado tam-bien Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en mision especial cerca del gobierno del Ecuador, al Dr. D. José Luis Quiñones, Secretario al Dr. D. José Manuel Suarez y adjunto al sarjento mayor graduado D. Manuel Antonio Quiñones.

En igual fecha han sido nombrados Cónsules, D. Federico La-Fuente y Su-birat en Panamá y el Dr. D. Manuel Cas-zoria en Guayaquil.

Lima, Diciembre 22 de 1865.

Señor Administrador General de Co-rreos.

Sabiendo S. E. el Jefe Supremo Pro-visorio de la República que las postas de Huallata, Ayaviri, Frailes y Vicoca-ya, (antigua) situadas en el camino de Arequipa al Cuzco, se encuentran hace tiempo abandonadas a pesar de la necesi-dad que de ellas se experimenta, me en-carga dirijirme a U. con el objeto de pre-venirle que mande habilitar inmediata-mente dichas postas, colocándolas al frente de ellas personas que ofrezcan las ga-rantías necesarias.

Dios guarde a U.S.

José M. Quimper.

MARIANO I. PRADO, JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA, CONSIDERANDO:

Que es necesario organizar las ofici-nas de contabilidad, procurando la ma-yor perfeccion, unidad y exactitud en sus labores;

Decreto:

Artículo único. Nómbrase una co-mision, compuesta de D. Emilio Altahu, D. Silvestre Guiroy, y D. Andrés Rey, la que se encargará de practicar las ope-raciones siguientes:—1.º Formular un pro-yecto de reglamento orgánico, que norma-lice la contabilidad de las oficinas de ha-cienda, bajo las bases establecidas en de-creto de 14 del que rije, y presentarla en la secretaria del ramo, para su apro-bacion: 2.º Examinar la idoneidad de los individuos a quienes deban confiarse los cargos de jefes y oficiales tenedores de libros, de las direcciones de Contabi-lidad General y de Crédito y huano, y hacer las correspondientes propuestas para que el Gobierno provea dichas plazas.

El secretario de Estado en el despa-cho de Hacienda y Comercio, queda en-cargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo comunicar a los inter-resados.

Dado en la casa de Gobierno en Li-ma, a 20 de Diciembre de 1865.—Ma-riano I. Prado.—Manuel Prado.

Sociedad Liberal.

En la Ciudad de Lima, capital de la República del Perú, a los veinte y cin-co días del mes de Noviembre de mil o-chocientos sesenta y cinco, reunidos los ciudadanos que suscriben, inauguraron una asociacion con el lema arriba indicado, y considerando la gravedad de las circuns-tancias que amenazan nuestra existencia política, consignaron sus principios en las siguientes bases.

1.º Participar este procedimiento al Supremo Gobierno, para obtener su apro-bacion y apoyo.

1.º Armar sus brazos y a órdenes del Supremo Gobierno, marchar cuando sea necesario a defender en el lugar del peligro la honra nacional; y

3.º Apoyar al Gobierno restaura-dor, para que lleve a cabo los principios proclamados desde el 28 de Febrero.

Con lo que concluyó el acto fir-mado—

Presidente—Juan S. Taboada.
Vice-presidente—Eudoro Iquieta,
Director—José Díaz Figueroa,
Fiscal—Alejandro Pinglo,
Tesorero—Manuel Guerra,
Secretarios—Manuel Pío Acevedo.—
José R. Castro.

Siguen las firmas.

(Continuara.)

ACTA

En la Ciudad del Cuzco, a los 24 días del mes de Diciembre de 1865 años, reunidos los ciudadanos que suscriben en el local de costumbre con el fin de emitir su pensamiento sobre el nuevo orden adoptado en la política nacional, y considerando: que a impulso de las exigencias de la actualidad se ha erigido en la Capital de la República un Gobierno Supremo Provisorio investido de la plenitud de los poderes, por expresa voluntad de los pueblos de Lima y del Callao, con el objeto de que realice las reformas anheladas por la Revolución y reparar los males inmensos que ha ocasionado al país la traidora administración del ex General Pezet, hasta el extremo de que no es posible salvarlo sin la acción de un Gobierno ampliamente facultado; que esta manifestación de la voluntad popular se halla acorde con el voto espreso del Ejército Restaurador, compuesto de los centinelas avanzados de las libertades públicas, que marcharon presurosos de todos los ámbitos del Perú al llamamiento de la Patria, a reivindicar la honra nacional y fundar el imperio de la justicia; que el héroe del 28 de Febrero, Señor General D. Mariano Ignacio Prado, al aceptar, por el imperio de las circunstancias, tan árdua como necesaria misión, ha espresado su deseo de conocer la opinión de los pueblos para someterse al fallo de la mayoría, sea cual fuere éste, como verdadero republicano; y que en ejercicio del imprescriptible derecho de soberanía, debe el Cuzco emitir su voto, como pueblo libre e independiente.

DECLARAN:

- Que se adhieren espontáneamente a los principios proclamados en la acta celebrada en Lima el 26 de Noviembre último en todas sus partes;
- Que en su consecuencia aprueban y aceptan el Gobierno instalado, y es de su voluntad que ejerza la suma del poder en toda su plenitud, hasta que cese la necesidad a que debe su origen;
- Que en su debido tiempo se convoque a elecciones de una Asamblea Constituyente, que reorganice el país y juzgue los actos del Gobierno;
- Que solicitan la continuación del actual Prefecto y Comandante General D. D. Manuel Celestino Torres, porque su ilustrado patriotismo es de la confianza del pueblo para la realización de sus reformas.

Benigno de la Torre, Presidente
Manuel Mariano Gonzales, Secretario
Siguen las firmas de todo el pueblo.

OTRA.

Los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Gendarmería existentes en esta plaza, reunidos en el local de la Comandancia General, con el fin de acordar lo conveniente sobre el acontecimiento que acaba de verificarse en esta Capital, que se ha adherido libre y espontáneamente a la inauguración de un Gobierno Supremo Provisorio, confiado al patriotismo y buena fé del Ilustre General Don Mariano Ignacio Prado, quien, ejerciendo en toda su plenitud la soberanía, deberá realizar todas las reformas que se propusieron los pueblos al proclamar la Revolución Restauradora de la Honra Nacional.

RESOLVIERON:

Como en efecto resuelven sostener a todo trance, el actual **Gobierno Provisorio** reconocido por la voluntad Nacional, rindiendo un homenaje de gratitud al Pueblo Cuzqueño, por haber aceptado libremente la instalación del único Gobierno capaz de salvar la situación aflictiva de la Patria. Asimismo acordaron—que se eleve esta acta por conducto de la Comandancia General, al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo Provisorio de la Nación, para los fines consiguientes. Cuzco, 24 de Diciembre de 1865. Siguen las firmas de todos los Jefes y Oficiales.

EL NACIONAL

Lima Diciembre 6 de 1865

El cuadro presentado por el Secretario de Hacienda sobre el estado de nuestras rentas, hablan mas alto que todos los argumentos posibles a cerca del escandaloso derroche de la Administración que acaba de desaparecer.

El país se convencerá de que lo que por tanto tiempo se ha atribuido a las calumnias de los números.

De las operaciones manifestadas en el cuadro que representa el estado de la hacienda pública surje no solo la certidumbre del increíble derroche de D. Juan Antonio Pezet y de sus agentes la impudencia y el escándalo con que se han distribuido y malversado la riqueza pública; sino tambien la necesidad imperiosa de que la nación salga del carril de la ley, para entrar en el que señale la conveniencia.

El cuadro del secretario de Hacienda es la mas correcta exposición de la necesidad de Dictadura. Y es tambien la cabeza de proceso que puede levantarse con sobrada justicia a los que destrizaron el Tesoro, para dejar a la nación sumida en la miseria. De él brotan las siguientes observaciones:

Que en los dos años de la administración Pezet se ha gastado, ademas de los ingresos fiscales, la enorme suma de 26.000.000 de pesos manifestados del siguiente modo:

10.430.000 pesos fuertes que adeudan a los consignatarios y que en moneda corriente del Perú son poco mas o menos.....	13.500.000
El producto del empréstito contratado en Londres por £7.000.000 que ha producido aproximativamente.....	12.000.000
El empréstito nacional que asciende a la suma de cerca de.....	500.000
\$26.000.000	

A esos 26.000.000 de pesos, resultado de los empréstitos, hay que agregar las entradas normales de la nación.

El huano ha producido durante el bienio inclusive el cambio.....	\$28.000.000
Las Aduanas y otros ramos.....	10.000.000
Las partidas ya incluidas de la deuda contraída ascienden a.....	26.000.000

La Administración Pezet ha costado pues..... 64.000.000

Naturalmente no considera obligaciones que pesan sobre el fisco a consecuencia de contratos que aun no se conocen.

No consideramos tampoco los gastos hechos por la Revolución, que ha sido una consecuencia de los escándalos practicados por Don Juan Antonio Pezet sus ministros y sus satélites. Delo que ligeramente hemos apun-

tado, resulta que es imposible en la actualidad cubrir el presupuesto, y que de hacerlo, la deuda llegaría a aumentar al extremo de que dentro de breve tiempo todas las entradas del huano las tomarian nuestros acreedores y el Perú no percibiría de ellas un centavo.

Que los que hoy claman porque se les ataquen los derechos adquiridos ó se les disminuye en algo las pensiones ó los sueldos, tendrían que apurar por completo los horrores de la miseria.

Que es indispensable la reforma para alcanzar un presupuesto en el que haya un sobrante con que pagar nuestras deudas.

Que, como ha dicho muy bien el señor Pardo, es necesario sacrificar el día de hoy al porvenir de mañana.

Que con el antiguo orden decasos y con la Constitución en la mano era imposible salvar la situación; porque en cada ley referente al tesoro, se encontraba un embarazo.

Que si como es de esperarse, el Gobierno actual cumple con los deberes que le imponen las circunstancias, amigos y enemigos bendecirán mas tarde a los hombres que le detuvieron al Perú cuando se precipitaba en el abismo.

VARIEDADES.

AL BELLO SEXO.

Un suscriptor al "Heraldo," que tambien lo es a un periódico extranjero, ha encontrado en las columnas de este último una cosa con que agrada al bello sexo.

Es el caso: hará mas de un año, que en Marsella y Roma se inauguraron dos grandes sociedades de jóvenes, cuyo número va en progresión creciente, con el fin laudable, pero difícil, de que ningún joven pediría la mano de una señorita que estuviese amoldada al lujo excesivo del presente siglo; es decir, mientras la humanidad femenil no volviese a las sencillas y modestas costumbres de los tiempos primitivos. El periódico ha quedado, en varias de sus revistas, aplaudió justamente aquel proyecto importante; que, a ningún padre de familia, marido o galán puede gustarle mucho, que el dinero adquirido con el sudor de su frente se convierta en polvos de arroz, carmin, corcho, carbonizado, canasta de criar pollos, y otros mil aderesos con que tratan aparecer de unidades completas estas nuestras caras mitades. Pero, mal que le pese al periodista, ha recibido una carta concebida en los siguientes términos:

"Muy señor mío: es usted un imper-

tinente."
"Hace tiempo que, cansados sin duda de su inútil tarea los periodistas y los desocupados, dejaron en paz al mirriñaque, que por espacio de años estuvieron ridiculizando, sin comprender que ciertas cosas pueden ser chistosas, ya que no justas, cuando son originales, pero que zarandeándolas mucho se hacen de mal gusto. Ahora parece que se arroja sobre el tapete, la cuestión del lujo, y sin duda han creído ustedes que nos van a poner en un brete, y tal vez que van a despojar a la mujer de las galas y preseas que para ella ha criado Dios.... Por ventura llevan los hombres el propósito de apropiarse el uso de las joyas y adornos, como lo están haciendo con la sombrilla, el abanico y otros adinículos femeninos?"

"Pues si ustedes quieren guerra, la aceptamos. Si en todos tiempos hemos triunfado sin mas armas que nuestras gracias, nuestros favores y desdenes, y la indisputable finura de nuestro talento que no será ahora, cuando es caso corriente que cada cual reivindique su autonomía, y cuando esa idea se ha desarrollado tanto en la mujer, que hasta se ha hecho con una imprenta, en que no hay mas calzones, que los que nosotras hemos adoptado como enseña de emancipación? ¿Creen ustedes que si nos decidimos a publicar un periódico, no podremos devolverles dando por dardo, y estocada por estocada?"

"Que el lujo de la mujer es ruinoso.... ¡Vaya en gracia! No sería mejor, señores míos, que se corrigieran usades el grosero é insoportable vicio

"de fumar de beber, y sobre todo el jugar al monte? Si ustedes tuvieran orden en su conducta, y no gastasen mucho en vestir, como hace la mujer, no habría necesidad por cierto de hacer bancarrota, ni se verían tantas miserias pero es ya antigua la fabulilla."

En una alforja al hombre

Llevo los vicios: Los ajenos delante, Detras los míos;

"y sin fuerzas ó voluntad para corregir, se de sus malas costumbres, dan los hombres en la flor de poder arreglar a la mujer que las tiene por demas inocentes. Médico, curate a ti mismo."

"Dejen ustedes en paz a nuestros padres y maridos, quienes saben lo bastante para no necesitar envidiosos consejos y pérdidas sugestiones; y en cuanto a los solteros.... si como los de Marsella se conjuran para no hacer la corte a la mujer.... Pobrecillos! ¡Si su juicio está en nuestras manos, ó mas bien en nuestros ojos! ¡Si estamos hartos de verlos a nuestros pies cuando da la gana! Peripatéticos jeh!.... ¡Que gracia! Hércules era un bruto, y sin embargo, lo hizo hilar a sus pies una polla regular ¿què no harán los que se precian de señoritos?"

"En conclusion: aconsejo a usted que no pierda su tiempo en combatir el lujo de la mujer: ese es asunto nuestro, y es vana presunción creer que pueden ustedes imponer su gusto y voluntad a la mujer que ha sacudido al fin el yugo de la tiranía hombruna, y sino hárrrojado ya lejos de sí las faldas, quedándose solo con el pantalon es por amor a la elegancia.... por consideración a las que tienen las piernas torcidas."

"De usted, nada afectisima. Celestina." [De "El Heraldo del Cuzco."

REMITIDOS.

EXAMEN QUE HA HECHO PRESENTAR LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA VERA PORTOCARRERO.

Con la mas grata complacencia hemos presenciado el lucido y espléndido examen público que ha hecho presentar la Señora Doña Maria Josefa Vera Portocarrero directora del Colegio de la Concepcion, el 24 del que rije. La pericia, despejo y lucimiento que manifestaron todas y cada una de las niñas al ser examinadas y la suma destreza, con que ejecutaron las operaciones de Aritmética y contestaron las árduas preguntas y observaciones que se les hacia en las materias de Religión, Gramática Castellana y Francesa acreditan claramente su contracción al estudio y las felices disposiciones con que el Cielo las ha dotado; a la par que el buen método de la Sra. directora, su asidua consagración a la enseñanza y sus recomendables aptitudes: pues, podemos decir, que ninguno de los exámenes que en el presente año se han rendido, merecen elogios mas justos y dignos que el que nos ocupa. Por ello felicitamos muy sinceramente a las niñas examinadas, congratulándonos de que el fuego sagrado del saber que en ellas se ha depositado y la simiente de la virtud é ilustración que han cosechado, producirá mas tarde ópmos frutos en nuestra Sociedad; pues, ya se las considere como madres de familia, ó ya como constituidas en cualquier otro estado, sabrán desempeñar dignamente la misión que les toque, en las diferentes esferas de la Sociabilidad. Justo es tambien que tributemos a su digna directora las fervientes votos de nuestra eterna gratitud, pues a ella la hacen acreedora sus desvelos y consagración a la enseñanza; quiera ella aceptarlos gustosa como una digna prueba del reconocimiento, consideraciones y estimación que le profesan—

Los padres de familia. IMPRENTA DE VALENTIN IBÁÑEZ CALLE DE STA. CATALINA N. 56